

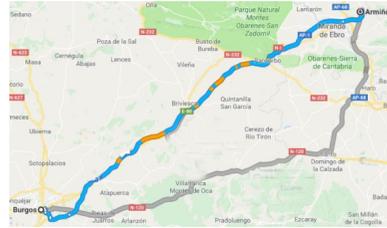
1 de diciembre de 2018

## Se suprime el peaje en la autopista AP-1

**Burgos.**— Desde la pasada medianoche los conductores ya no tienen que pagar peaje para cir-



cular por la autopista AP-1 entre Burgos y Armiñón, en Álava, al haber finalizado la concesión con la empresa Europistas, filial de Itínere. La autopista, proyectada en 1974 inicialmente hasta Málzaga, en Guipúzcoa, entró en servicio de forma completa en abril de 1981 en los 82 kilómetros que separan Burgos de Armiñón, que discu-



ren de forma paralela a la carretera nacional N-1. Aunque en principio la concesión administrativa para su explotación tenía que haber finalizado en 1999, distintos gobiernos



acordaron varias prórrogas de la concesión a cambio de obras de mejora en la autopista que finalmente ha concluido

este 30 de noviembre. En los últimos años la Plataforma de Vecinos Afectados por la N-1 han realizado numerosas acciones de protestas con cortes del tráfico por los accidentes de tráfico que se vienen produciendo en esta vía y para exigir la liberación del peaje en la AP-1. Coincidiendo con la gratuidad en la circulación, desde la Subdelegación del Gobierno en Burgos se ha dispuesto una operación especial con patrullas de la Guardia Civil y Policía Nacional para garantizar el tráfico tras el levantamiento de las barreras en los distintos peajes, en los que se ha limitado la velocidad de los vehículos a 20 kilómetros hora.